

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y POR EL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE JUNIO DE 2020 EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020 E INFORME DEL REVISOR FISCAL**



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. y Fideicomitentes del FIDEICOMISO DE
ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA (en adelante “el Patrimonio Autónomo”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. (en adelante “la Fiduciaria”), como sociedad administradora del Patrimonio Autónomo, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, aplicables a los negocios fiduciarios del Grupo 4. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia vigentes para entidades contempladas en el parágrafo del artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 del 2015. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.



control interno de la Fiduciaria que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Patrimonio Autónomo, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad de negocios fiduciarios de la Fiduciaria, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y los cambios en su patrimonio por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, establecidas en la Resolución, aplicable a los negocios fiduciarios del Grupo 4 aplicadas sobre bases uniformes con las del año anterior.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 se incluyen para propósitos comparativos únicamente, estos estados financieros fueron auditados por otro auditor y sobre el cual expresé su opinión sin salvedades el 5 de marzo de 2021.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fiduciaria ha llevado la contabilidad del Patrimonio Autónomo conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustaron al contrato de Fiducia; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas del Patrimonio Autónomo se llevan y se conservan debidamente. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fiduciaria, como administradora del Patrimonio Autónomo, no haya seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Patrimonio Autónomo o de terceros que estén en su poder.



FERNELY GARZÓN ARDILA

Revisor Fiscal

T.P. 202219-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

31 de enero de 2022.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Estado de Situación Financiera
(Expresado en pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<u>Activo</u>			
<u>Corriente</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	609.563.948,84	0,00
Total Activo Corriente		609.563.948,84	0,00
<u>No corriente</u>			
Cuentas por cobrar	7	3.981.160.000,00	0,00
Total No Activo Corriente		3.981.160.000,00	0,00
Total Activo		4.590.723.948,84	0,00
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
<u>Pasivo</u>			
<u>Corriente</u>			
Cuentas por pagar	21	166.902.913,99	18.256.571,06
Total Pasivo Corriente		166.902.913,99	18.256.571,06
<u>No corriente</u>			
Prestamos por pagar	20	3.981.160.000,00	0,00
Total Pasivo no Corriente		3.981.160.000,00	0,00
Total Pasivo		4.148.062.913,99	18.256.571,06
<u>Patrimonio</u>			
	27		0,00
Capital Fiscal		519.638.714,70	
Aportes en especie		0,00	0,00
Resultado acumulados ejercicios anteriores		(18.256.571,06)	0,00
Resultado del Ejercicio		(58.721.108,79)	(18.256.571,06)
Total patrimonio		442.661.034,85	(18.256.571,06)
Total Pasivo y Patrimonio		4.590.723.948,84	0,00
<u>Cuentas de orden</u>	26		

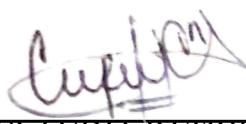
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Estado de Situación Financiera
(Expresado en pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Responsabilidades contingentes		-	-
Acreedoras de control		1.001.989.640.197,19	36.428.824,50
Acreedoras de control (DB)		(1.001.989.640.197,19)	(36.428.824,50)
		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>



ANDRÉS PABÓN SANABRIA

Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



CLAUDIA PATRICIA
CASTAÑEDA LADINO

Contador
T.P. No. 177750-T
(Ver mi certificación
adjunta)



FERNELY GARZÓN
ARDILA

Revisor Fiscal
T.P. No. 202219-T
(Ver mi informe adjunto)
Designado por Deloitte &
Touche Ltda.

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

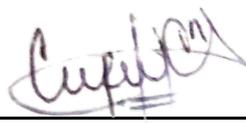
**Estado de Resultados Integrales
(Expresado en pesos colombianos)**

	Nota	31 de diciembre de 2021	Del 1 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020
Ingresos fiscales	28	9.668.108,67	0,00
Total ingresos sin contraprestación		9.668.108,67	0,00
Gastos de administración	29	(18.256.571,06)	(18.256.571,06)
Gastos de Operación		0,00	0,00
Total Gastos operacionales		(18.256.571,06)	(18.256.571,06)
Resultado operacional		(8.588.462,39)	(18.256.571,06)
Otros ingresos	28	74.696.658,81	0,00
Total ingresos con contraprestación		74.696.658,81	0,00
Otros gastos	29	(124.829.305,21)	0,00
Total gastos no operacionales		(124.829.305,21)	0,00
Resultado no operacional		(50.132.646,40)	0,00
Resultado del ejercicio		(58.721.108,79)	(18.256.571,06)



ANDRÉS PABÓN
SANABRIA

Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



CLAUDIA PATRICIA
CASTAÑEDA LADINO

Contador
T.P. No. 177750-T
(Ver mi certificación
adjunta)



FERNELY GARZÓN ARDILA

Revisor Fiscal
T.P. No. 202219-T
(Ver mi informe adjunto)
Designado por Deloitte &
Touche Ltda.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-92872 – P.A FONDO DIAN PARA COLOMBIA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en pesos colombianos)

	Capital Fiscal	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 01 de junio de 2020	-	-	-	-
Traslado Resultados del Ejercicio	-	-	-	-
Utilidades del Ejercicio	-	-	(18.256.571,06)	(18.256.571,06)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	-	(18.256.571,06)	(18.256.571,06)
Traslado Resultados del Ejercicio	-	(18.256.571,06)	18.256.571,06	-
Aportes recibidos	7.597.761.473,88	-	-	7.597.761.473,88
Pagos (DB)	(7.078.122.759,18)	-	-	(7.078.122.759,18)
Utilidades del Ejercicio	-	-	(58.721.108,79)	(58.721.108,79)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	519.638.714,70	(18.256.571,06)	(58.721.108,79)	442.661.034,85



ANDRÉS PABÓN
SANABRIA
Representante Legal
(Ver mi certificación
adjunta)



CLAUDIA PATRICIA
CASTAÑEDA LADINO
Contador

T.P. No. 177750-T
(Ver mi certificación adjunta)



FERNELY GARZÓN
ARDILA
Revisor Fiscal

T.P. No. 202219-T
(Ver mi informe adjunto)
Designado por Deloitte &
Touche Ltda.

Contenido

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE.....	9
1.1 Identificación y funciones.....	9
1.2 Declaración de cumplimiento del marco técnico normativo y limitaciones	10
1.3 Base normativa y periodo cubierto	10
NOTA 2: BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	10
2.1 Bases de Medición	10
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	11
2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable	11
NOTA 3: JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.	11
3.1 juicios.....	11
3.2 Estimaciones y supuestos.....	11
3.3 Correcciones contables	11
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	11
NOTA 4: RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES	11
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	15
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	15
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	16
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	17
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	18
NOTA 27. PATRIMONIO	18
NOTA 28. INGRESO	19
NOTA 29. GASTOS.....	19

NOTAS POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020 E INFORME DEL REVISOR FISCAL

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

Fiduciaria La Previsora S.A. (en adelante “Fiduprevisora”), es una Sociedad Fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 2521 de mayo 27 de 1985, actúa como vocera y administradora del negocio fiduciario Patrimonio Autónomo Fondo DIAN para Colombia constituido mediante contrato de fiducia mercantil número 00-099-2020 firmado el día 01 de junio de 2020 y tiene una vigencia de diez años.

Objeto del contrato es Administrar el Patrimonio Autónomo denominado FONDO DIAN COLOMBIA (en adelante “el Patrimonio Autónomo”) encargado de desarrollar el programa de modernización de la DIAN, en los términos descritos en el artículo 55 de la Ley 1955 de 2019 y del Decreto 1949 de 2019.

Ley 1955 de 2019 Artículo 55:

Créase un Patrimonio Autónomo denominado Fondo DIAN para Colombia, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o por la entidad o entidades que ésta decida, y para el efecto estas entidades se encuentran facultadas para celebrar el respectivo contrato de fiducia mercantil. Este Fondo tendrá por objeto la financiación y/o la inversión del programa de modernización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. En desarrollo de su propósito el mencionado Patrimonio Autónomo podrá:

1. Recibir total o parcialmente aportes del Gobierno nacional para financiar o cofinanciar los proyectos de desarrollo acordes con la finalidad del Patrimonio Autónomo.
2. Administrar todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles de propiedad de la DIAN y comercializarlos a fin de destinarlos al objeto del fondo.
3. Aceptar donaciones del sector público o privado, nacional e internacional, con el propósito de realizar las actividades del patrimonio.
4. Suscribir convenios o contratos con entidades públicas para desarrollar su propósito.
5. Celebrar operaciones de financiamiento interno o externo, a nombre de Patrimonio Autónomo para lo cual la Nación o las Entidades Territoriales podrán otorgar los avales o garantías correspondientes. Para el otorgamiento de la garantía de la Nación no será necesario la constitución de las contragarantías a favor de la Nación ni de la realización de aportes al Fondo de Contingencias.

Cumplido el propósito del Fondo DIAN para Colombia, este podrá ser liquidado. El Gobierno nacional reglamentará la materia.

- Otrosí numero 1: Prorrogar por dos (2) meses la primera etapa denominada “Etapas de acompañamiento” y suscripción de empréstito con la Banca Multilateral”, el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO No. 4 “MINUTA DEL CONTRATO”, PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será de DIE (10) AÑOS y

CINCO (5) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio de ejecución del contrato, suscrita entre la ENTIDAD FIDUCIARIA y el supervisor designado por la DIAN”.

- Otrosí numero 2 :Prorrogar en un (1) mes más o hasta que se cumpla el objetivo de la primera etapa denominada “Etapa de acompañamiento” y suscripción de empréstito con la Banca Multilateral”, el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO No. 4 “MINUTA DEL CONTRATO”, PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será de DIEZ (10) AÑOS y SEIS (6) MESES, o hasta la suscripción del empréstito con la Banca Multilateral, lo que ocurra primero. Esta etapa se pagará en un único pago con cargo al CDP expedido por la DIAN, se suscriba o no el contrato de empréstito, contados a partir de la firma del acta de inicio de ejecución del contrato, suscrita entre la ENTIDAD FIDUCIARIA y el supervisor designado por la DIAN”.

El Fideicomitente y beneficiario es la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN.

El Patrimonio Autónomo inició operaciones el treinta (30) de junio de 2020.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco técnico normativo y limitaciones

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones que incorporó el Marco Normativo aplicable a las entidades del Gobierno General; igualmente el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable a las entidades de gobierno.

Dentro del desarrollo de los procesos administrativos y financieros a 31 de diciembre de 2021 no se evidencian limitaciones ni deficiencias que impacten contablemente al Patrimonio Autónomo para Colombia.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

EL Patrimonio Autónomo prepara los estados financieros que se relacionan a continuación:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio

Los estados financieros han sido preparados y cumplen con lo establecido en el Marco Normativo aplicable a las entidades del gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

Mediante resolución 033 de febrero de 2020 la Contaduría General de la Nación amplió el plazo para la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo para el año 2022.

Periodo contable

El periodo contable comprende el periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

NOTA 2: BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros que son medidos a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano (COP) considerando el ambiente económico en que el Patrimonio Autónomo desarrolla sus operaciones y la moneda en que se genera los principales flujos de efectivo. Toda la información es presentada en pesos.

2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de aprobación del informe no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.

NOTA 3: JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1 juicios

Realizada la evaluación se determinó que en razón al modelo de negocio del Patrimonio Autónomo, la preparación de los estados financieros no requirió realizar juicios.

3.2 Estimaciones y supuestos

Realizada la evaluación se determinó que en razón al modelo de negocio del Patrimonio Autónomo, la preparación de los estados financieros no requirió realizar estimaciones y supuestos que afecten las políticas.

3.3 Correcciones contables

Durante el año 2021 el fondo no realizó correcciones contables de periodos anteriores.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Patrimonio Autónomo se rige tanto por las prácticas generales de riesgo que se aplican para los fondos de inversión administrados por Fiduciaria La Previsora S.A, los cuales son aprobados por la Junta Directiva, ver las notas a los estados financieros de Fiduciaria La Previsora S.A.

NOTA 4: RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES

- Operaciones fiduciarias

Los bienes del Patrimonio Autónomo se contabilizan separadamente de los activos de la sociedad y de los que corresponden a otros negocios fiduciarios.

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo incluye los depósitos bancarios a la vista y las cajas menores. Las cajas menores representan fondos de efectivo para atender gastos recurrentes de menores cuantías. El efectivo se reconoce en el momento en que se reciben los recursos en efectivo.

El efectivo de la Entidad está compuesto por las siguientes categorías:

- Caja menor
- Depósitos en instituciones financieras,

A) Medición inicial

Estos recursos se miden por su valor nominal.

B) Medición posterior

Los recursos en los depósitos bancarios se mantienen registrados a su valor nominal, hasta el momento de su baja en cuentas.

La caja menor se mide por el valor inicial hasta el momento de su reembolso, aumento, o baja en cuentas. En el momento del reembolso de caja menor, se reconoce la salida del dinero en efectivo que repone el fondo de caja menor y simultáneamente se contabilizan los gastos en los cuales se utilizó el fondo.

C) Baja en cuentas

Los recursos registrados en esta partida se dan de baja del balance cuando son transferidos o pagados.

• **Recursos Entregados en Administración y Pagos Anticipados**

Estos activos se reconocen inicialmente cuando el Patrimonio Autónomo efectúa el desembolso al administrador de los recursos, o al proveedor o contratista.

La entidad reconoce los intereses y demás rendimientos generados por estos recursos, utilizando una base de devengo.

A) Medición inicial.

Los recursos entregados en administración, anticipos y avances y los bienes y servicios pagados por anticipado se miden inicialmente por el valor desembolsado

B) Medición posterior.

La medición posterior se hace por el valor inicial de la transacción, menos cualquier amortización o legalización del desembolso inicial contabilizada como gasto o como mayor valor de un activo (por ejemplo, propiedades, planta y equipo o activos intangibles).

Para el caso de los beneficios a empleados pagados por anticipado, estos beneficios se reconocen en el resultado a medida que el empleado cumpla el tiempo de servicio requerido y sea probable que cumpla las demás condiciones exigidas en los reglamentos correspondientes.

C) Baja en cuentas.

Son objeto de baja en cuentas cuando el desembolso inicial ha sido totalmente amortizado o legalizado o cuando la entidad no espere beneficios económicos futuros.

Una vez finalizados los convenios, cualquier valor pendiente de devolución en poder del administrador se reconoce como una cuenta por cobrar y se aplica el tratamiento contable previsto para las mismas

• **Cuentas por pagar**

Una cuenta por pagar es una obligación adquirida por la entidad con terceros, originada en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero, el cual puede ser en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se reconocen cuando:

- Se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado.

- Exista una probable salida de recursos y,
- Se pueda estimar fiablemente el importe de la obligación.
- Las cuentas por pagar normalmente surgen en consecuencia del reconocimiento de costos y gastos. Por tanto, los costos y gastos y sus correspondientes cuentas por pagar se reconocen cuando ha ocurrido el suceso que ha dado lugar al nacimiento de la obligación.

A) Medición inicial.

Las cuentas por pagar se miden al valor de la transacción, es decir, por el valor convenido por las partes expresado en el documento soporte correspondiente.

Las cuentas por pagar en moneda extranjera se miden en el momento de su reconocimiento, al valor en pesos colombianos (moneda funcional) utilizando la tasa de cambio de la fecha del reconocimiento

B) Medición posterior.

La medición con posterioridad al momento inicial se sigue realizando al valor de la transacción.

Para el caso de cuentas por pagar en moneda extranjera, cualquier saldo por pagar en moneda extranjera se ajusta a la tasa de cierre de cada estado financiero o a la tasa a la cual se paguen efectivamente los recursos. Lo anterior genera ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que se reconocen en los resultados de cada período

C) Baja en cuentas.

Se da de baja una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, es decir, cuando:

- La obligación se pague,
- La obligación expire,
- El acreedor renuncie a ella, o
- Se transfiera a un tercero

Para las cuentas por pagar que se extingan sin entregar ninguna contraprestación, se reconoce como contrapartida un ingreso

• **Otros pasivos**

Se reconocen las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo, dentro de su grupo entre otros los recursos recibidos pendientes por identificar, la medición inicial y posterior se realizado por el método de costo histórico.

• **Patrimonio**

El capital fiscal se reconoce en el momento en que se reciban los correspondientes recursos.

El resultado del ejercicio se reconoce al cierre de cada período contable.

Los resultados de ejercicios anteriores se reconocen al inicio del periodo contable siguiente, mediante reclasificación del resultado del ejercicio.

Los impactos por la transición al nuevo marco de regulación se reconocen en la fecha de los saldos iniciales

A) Medición.

El capital se mide por el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las funciones de la entidad más el valor de las distribuciones de excedentes financieros capitalizados.

Los resultados del ejercicio se miden como el residual de los ingresos, costos y gastos reconocidos en el período corriente.

Los resultados acumulados se miden por los valores reclasificados provenientes de los distintos resultados del ejercicio.

Los impactos por la transición al nuevo marco de regulación se miden por el valor de los ajustes efectuados por la preparación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo

B) Baja en cuentas.

El capital fiscal se elimina con la liquidación, fusión o escisión de la entidad.

El resultado del ejercicio se elimina con la reclasificación a resultados de ejercicios anteriores al inicio del período contable siguiente.

Los resultados de ejercicios anteriores se mantienen hasta tanto el máximo órgano disponga sobre su traslado.

Los impactos por la transición al nuevo marco de regulación permanecen inalterados de manera indefinida en el patrimonio de la entidad, hasta que la regulación determine su tratamiento contable posterior

- **Ingresos**

Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de transacciones con contraprestación se reconocen cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos y las partidas se puedan medir de manera fiable.

Adicionalmente, para el caso de la venta de bienes, los ingresos se reconocen cuando la entidad factura los bienes a entregar.

- **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro) del ajuste de activos al valor de mercado.

Para fondo se reconocen gastos por la disminución del valor de mercado de fondos de inversiones y los relacionados con el contrato de fiducia y/o los pagos ordenados por el ministerio previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas vigentes y en los contratos suscritos por el fideicomitente, Adicional se reconocen en el gasto la comisión fiduciaria cobrada por Fiduprevisora.

- **Cuentas de orden**

Agrupan operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan su situación financiera, igualmente se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información comercial, las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación a registrar.

Se registra el saldo de la contratación presupuestal y las resoluciones por castigos de cartera y baja de aportes por identificación.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS INVERSIONES INSTRUMENTOS DERIVADOS.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURAL

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	609.563.948,84	0,00	609.563.948,84
Depósitos en instituciones financieras	609.563.948,84	0,00	609.563.948,84

El saldo corresponde al saldo de las cuentas bancarias, la cual tiene dos cuentas de ahorros en pesos colombiano y otra de dólares americano:

No existen restricciones ni embargos en el efectivo.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	609.563.948,84	0,00	609.563.948,84
Cuenta de ahorro	485.167.031,02	0,00	485.167.031,02
Depósitos en el exterior	124.396.917,82	0,00	124.396.917,82

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	3.981.160.000,00	0,00	3.981.160.000,00
Otras cuentas por cobrar	3.981.160.000,00	0,00	3.981.160.000,00

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		0,00	3.981.160.000,00	0,00
Otras cuentas por cobrar		0,00	3.981.160.000,00	0,00
Ministerio de Hacienda y Crédito Público		0,00	3.981.160.000,00	0,00

Corresponde a los desembolsos realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo al Patrimonio Autónomo y se genera una cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien es el acreedor de esta obligación en virtud del contrato de préstamo No. 5148-OC/CO otorgado al Patrimonio Autónomo, para contribuir a la financiación y ejecución de la primera operación de un programa multifase de Apoyo a la Modernización de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales ("DIAN").

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de los préstamos por pagar:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	3.981.160.000,00	0,00	3.981.160.000,00
Financiamiento externo de largo plazo	3.981.160.000,00	0,00	3.981.160.000,00

El desembolso que ha realizado hasta la fecha del BID para el fondo:

DETALLE CONTABLE			
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO			3.981.160.000,00
Préstamos banca multilateral			3.981.160.000,00
PJ	800091063	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	3.981.160.000,00

Corresponde a los desembolsos realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo, en virtud del contrato de préstamo No. 5148-OC/CO otorgado al Patrimonio Autónomo por un valor total de 250.000.000 USD, pagadero de forma semestral a partir del 15 de mayo de 2026 y con un plazo de 108 meses, para contribuir a la financiación y ejecución de la primera operación de un programa multifase de Apoyo a la Modernización de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales ("DIAN")

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021 y 2020

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	166.902.913,99	18.256.571,06	148.646.342,93
Impuestos por pagar	88.660.376,47	0,00	88.660.376,47
Recursos a favor de terceros	37,52	0,00	37,52
Otras cuentas por pagar	78.242.500,00	18.256.571,06	59.985.928,94

CONCEPTO	2021
CUENTAS POR PAGAR	88.660.376,47
IMPUESTOS POR PAGAR	88.660.376,47

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
Iva Retenido 100%			15.109.498,34
Extranjeros	PN	4	15.109.498,34
Rete Iva 15 %			14.997.408,30
Nacionales	PN	19	6.429.326,33
Nacionales	PJ	1	8.568.081,97
Impuesto de industria y comercio			7.551.991,47
Nacionales	PN	34	4.401.833,03
Nacionales	PJ	3	3.150.158,44
Honorarios UVT 0%			26.686.373,22
Nacionales	PN	20	26.686.373,22
Servicios			8.410.369,79
Nacionales	PN	1	514.705,88
Nacionales	PJ	1	7.895.663,91
Retenciones servicios exterior			15.904.735,35
Extranjeros	PN	4	15.904.735,35

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			37,52
Rendimientos financieros			37,52
Nacionales	PJ	1	37,52

CONCEPTO	2021
CUENTAS POR PAGAR	78.242.500,00
Otras cuentas por pagar	78.242.500,00

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			78.242.500,00	
Otras cuentas por pagar			78.242.500,00	
PJ	901382124	CONSORCIO FONDO DIAN PARA COLOMBIA 2020(1)	78.242.500,00	Entre 0 y 6 meses

(1) Corresponde al saldo por pagar por concepto de comisión fiduciaria

CONCEPTO	2020
CUENTAS POR PAGAR	18.256.571,06
Otras cuentas por pagar	18.256.571,06

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			18.256.571,06	
Otras cuentas por pagar			18.256.571,06	
PJ	901382124	CONSORCIO FONDO DIAN PARA COLOMBIA 2020 (1)	18.256.571,06	Entre 0 y 6 meses

(1) Corresponde al saldo por pagar por concepto de comisión fiduciaria

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden, el cual está compuesto por los saldos por ejecutar de contratación derivada, el control a cierre de diciembre 2021 de la deuda adquirida con el BID y control de los rendimientos acumulados de las cuentas bancarias:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.001.989.640.197,19	36.428.824,50	1.001.953.211.372,69
ACREEDORAS DE CONTROL	1.001.989.640.197,19	36.428.824,50	1.001.953.211.372,69
Contratación derivada (1)	6.690.061.671,00	0,00	6.690.061.671,00
Comisión fiduciaria	0,00	36.428.824,50	(36.428.824,50)
Rendimientos cuentas bancarias (2)	9.578.526,19	0,00	9.578.526,19
Préstamos por recibir(3)	995.290.000.000,00	0,00	995.290.000.000,00

1. Corresponde al control de compromisos que tiene en patrimonio con respecto a los contratos y pagos por realizar

2. Corresponde al control de los rendimientos generados por las cuentas bancarias del crédito BID

3. Es el valor total del crédito aprobado por el BID el cual fue por 250.000.000 USD según el contrato de empréstito 5148 OC-CO y se actualiza la obligación mensualmente con la tasa de cierre del año.

NOTA 27. PATRIMONIO

A continuación, el detalle del capital fiscal y el resultado a 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	442.661.034,85	(18.256.571,06)	460.917.605,91
Capital fiscal	519.638.714,70	0,00	519.638.714,70
Resultados de ejercicios anteriores	(18.256.571,06)	0,00	(18.256.571,06)
Resultado del ejercicio	(58.721.108,79)	(18.256.571,06)	(58.721.108,79)

NOTA 28. INGRESO

El siguiente es el detalle de los ingresos:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	84.364.767,48	0,00	84.364.767,48
Otros ingresos	84.364.767,48	0,00	84.364.767,48

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	84.364.767,48	0,00	84.364.767,48
Otros ingresos	84.364.767,48	0,00	84.364.767,48
Rendimientos cuentas bancarias Financieros	9.668.108,67	0,00	9.668.108,67
Ajuste por diferencia en cambio	56.438.452,92	0,00	56.438.452,92
Ingresos diversos	18.258.205,89	0,00	18.258.205,89

NOTA 29. GASTOS

A continuación, el detalle de los gastos y su clasificación

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	143.085.876,27	18.256.571,06	143.085.876,27
Otros gastos	143.085.876,27	18.256.571,06	143.085.876,27

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	143.085.876,27	18.256.571,06	143.085.876,27
COMISIONES	18.256.571,06	0,00	18.256.571,06
Comisión fiduciaria	18.256.571,06	18.256.571,06	18.256.571,06
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	124.736.324,80	0,00	124.736.324,80
Efectivo y equivalentes al efectivo	124.736.324,80	0,00	124.736.324,80
GASTOS DIVERSOS	92.980,41	0,00	92.980,41
Otros gastos diversos	92.980,41	0,00	92.980,41